

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

"1983-2023 - 40 años de democracia en
Argentina"

"1973-2023 - 50 aniversario de Sede
Regional Tartagal en transición a
Facultad"

Tartagal, 14 de junio de 2023

RES. N°: 279-SRT-2023

EXPTE. N°: 20.145/23

VISTO

La nota presentada por los alumnos **BARRETO LUNA, KAREN ORIANA - LU N° 10503** y **VELEZ, ANTONIO LUIS - LU N° 9064** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan la aprobación de Anteproyecto de Trabajo Final.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), Res. CS. N° 121/2022, Res. R-N° 0883-2022 establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que a fs. 26 vta., la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al Ing. VÍCTOR ABDALA HAGUÍN y Codirector al Ing. JOSE DE LA JARA

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2021-1020.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por los alumnos **BARRETO LUNA, KAREN ORIANA - LU N° 10503** y **VELEZ, ANTONIO LUIS - LU N° 9064** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, titulado: "**TECNOLOGÍA MPD (PERFORACIÓN CON MANEJO DE LA PRESIÓN) APLICADA AL POZO CHI-1**".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como Director al Ing. **VÍCTOR ABDALA HAGUÍN**, docente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Codirector al Ing. **JOSÉ DE LA JARA**.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, al Director y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.
AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.